



25 de septiembre del 2008

TURNA DIPUTACION PERMANENTE A COMISIONES EXHORTO DEL DF PARA DESPENALIZAR ABORTO

La Diputación Permanente del Congreso local turnó a la Comisión Permanente de Administración de Justicia el exhorto enviado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para realizar reformas a favor de la despenalización del aborto.

Los legisladores conocieron este documento durante la sesión de este jueves, el cual remite el presidente de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del D.F., donde explica que la Suprema Corte de Justicia señaló que no es inconstitucional la despenalización del aborto antes de los 3 meses de embarazo que se aprobó en la capital del país y exhortan a la legislaturas locales a analizar dichas reformas.

En la sesión presidida por el diputado Agustín Aguilar Montes, del PRI, se dio cuenta de 27 asuntos de los cuales 18 fueron relativos a cuestiones municipales y turnados a las respectivas comisiones y dos a solicitudes de auditorías enviadas para su análisis a la Comisión Permanente de la Auditoría Superior del Estado.

Asimismo, los legisladores remitieron a la Comisión Permanente de Gobernación la solicitud de desaparición de poderes del municipio de San Raymundo Jalpan, hecha por vecinos del lugar, cuya petición será analizada al seno de dicha comisión.

En presencia de diputados de diversas fracciones parlamentarias y de partidos políticos, se dio cuenta de las contestaciones remitidas por la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo federal al Congreso local sobre dos puntos de acuerdo de adhesión aprobados por legisladores oaxaqueños, el primero sobre la verificación de productos para bajar de pesos y otro relativo al consumo de bebidas no alcohólicas preenvasadas en México.